

PERGAMINO, Diciembre 11 de 1989.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumple en elevar a Vd. la ORDENANZA que es--
to II. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Sesión Extraordinaria realizada -
el día 7 de Diciembre de 1989 al considerar el Expediente: D-217-89 D.E.--
eleva Expte. C-4298-89 CONTADORA MUNICIPAL Ref: Modificación Presupuesta--
ria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Dispónese las promociones del personal de Planta Permanente--
----- con estabilidad según Ordenanza N° 1286/86 Estatuto y Escala
fón para el Personal Municipal a partir del 1/5/89.-

ARTICULO 2º- Modifícanse las planillas del Detalle de Sueldos Individua--
----- les por las creaciones y supresiones que a continuación se -
detallan:

Creaciones

Finalidad I Administración General

Personal Técnico

4 Cargos

Escala 3 - Categoría 17

Personal Administrativo

1 Cargo

Escala 1 - Categoría 13

Finalidad II Salud Pública

Item 1 Servicios Municipales

Personal Técnico

13 Cargos

Escala 3 - Categoría 17

Item 2 - Serv. Ley 9347

Personal Técnico

3 Cargos

Escala 3 - Categoría 17

...///

.../// 2

Finalidad 3 Servicios Urbanos

Item 1 Servicios Especiales Urbanos

Personal Obrero

2 Cargos	Escala 1 - Categoría 10
1 Cargo	Escala 1 - Categoría 13
1 Cargo	Escala 2 - Categoría 15
1 Cargo	Escala 3 - Categoría 17

Finalidad 5 Bienestar Social

Personal Técnico

2 Cargos	Escala 3 - Categoría 17
----------	-------------------------

Supresiones

Finalidad 1 Administración General

Personal Técnico

2 Cargos	Escala 4 - Categoría 20
----------	-------------------------

Personal Administrativo

2 Cargos	Escala 3 - Categoría 17
1 Cargo	Escala 4 - Categoría 20

Finalidad 2 - Salud Pública

Item 1 Servicios Municipales

13 Cargos	Escala 4 - Categoría 20
-----------	-------------------------

Item 2 - Servicios Ley 9347

3 Cargos	Escala 4 - Categoría 20
----------	-------------------------

Finalidad III Servicios Urbanos

Personal Obrero

2 Cargos	Escala 2 - Categoría 15
1 Cargo	Escala 3 - Categoría 17
2 Cargos	Escala 4 - Categoría 20

Finalidad V - BIENESTAR SOCIAL

Personal Técnico

2 Cargos	Escala 4 - Categoría 20
----------	-------------------------

ARTICULO 3º- Incrementase el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de ----- \$ 3.043.029 (AUSTRALES TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL -- VEINTINUEVE), mediante las ampliaciones de partidas que se detallan a continuación:

Jurisdicción II Departamento Ejecutivo

Ampliaciones

...///

.../// 3

Finalidad 1 Administración General

1-1-1-1-4	Personal Técnico	₡	783.296.-
1-1-1-3-2	S.A.C.	₡	97.912.-
1-1-1-4-1	Al I.P.S.	₡	66.091.-
1-1-1-4-2	Al I.O.M.A.	₡	39.655.-

Finalidad 2 Salud Pública

Item 1 S.Municipales

1-1-1-1-4	Personal Técnico	₡	591.968.-
1-1-1-3-2	S.A.C.	₡	73.996.-
1-1-1-4-1	Al I.P.S.	₡	49.948.-
1-1-1-4-2	Al I.O.M.A.	₡	29.969.-

Item 2 Servicios Ley 9347

1-1-1-1-4	Personal Técnico	₡	136.608.-
1-1-1-3-2	S.A.C.	₡	17.076.-
1-1-1-4-1	Al I.P.S.	₡	11.527.-
1-1-1-4-2	Al I.O.M.A.	₡	6.916.-

Finalidad 3 - Servicios Urbanos

1-1-1-1-6	Personal Obrero	₡	708.944.-
1-1-1-3-2	Sueldo Anual Complementario	₡	88.618.-
1-1-1-4-1	Al I.P.S.	₡	59.818.-
1-1-1-4-2	Al I.O.M.A.	₡	35.891.-

Finalidad 5 BIENESTAR SOCIAL

1-1-1-1-4	Personal Técnico	₡	91.072.-
1-1-1-3-2	S.A.C.	₡	11.384.-
1-1-1-4-1	Al I.P.S.	₡	7.685.-
1-1-1-4-2	Al I.O.M.A.	₡	4.611.-
2-8-1-7	FO-NA-VI	₡	130.044.-
	TOTAL AMPLIACIONES	₡	3.043.029.-

ARTICULO 4º- Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de ₡ - 3.043.029 (AUSTRALES TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL VEINTI NUEVE) mediante la reducción de las siguientes partidas:

Jurisdicción II Departamento Ejecutivo

Finalidad 1 Administración General

1-1-1-1-5	Personal Administrativo	₡	632.800.-
-----------	-------------------------	---	-----------

Finalidad VI - A Clasificar

1-4-1	Crédito Adicional	₡	2.410.229.-
	TOTAL REDUCCIONES	₡	3.043.029.-

ARTICULO 5º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a los efectos.-

darlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2381/02.-

JUAN J. MARCONATO (D)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR RUBIO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE